

INFORME DE COMISARIO DE VIGILANCIA

Periodo: Enero- diciembre 2019

En mi condición de Comisaria de Vigilancia de la Compañía VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPANATAX S.A. para el período actual 2018-2020 se constituyó el 9 de octubre del 2018, designada por la Junta general de Accionistas de la compañía y de acuerdo con la normativa establecida en la Ley de Compañías y sus reglamentos afines, presento el siguiente Informe Anual de las actividades cumplidas en el período enero-diciembre 2019.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Las funciones del Comisario, como parte del control accionario, han sido cumplidas concurrente y complementariamente con las actividades de control de los administradores y el control fiscal e institucional, manteniendo la especificidad de sus atribuciones tal cual ordenan los Estatutos de la Compañía.

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.

La compañía ha cumplido con lo dispuesto en el Estatuto, pues los socios han desempeñado un rol importante en el fortalecimiento de la organización, ya que han cumplido con sus obligaciones no solo económicas, sino también disciplinarias, civiles, sociales, culturales, etc. Por tanto los procedimientos de control interno de la Compañía han sido acertados y muy bien aplicados al interior de la Compañía.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros Consolidados, de la Compañía VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPANATAX S.A., para el período anual que finalizó el 31 de diciembre de 2019, fueron sometidos y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía y por la Asamblea de Accionistas con fecha 24 de enero de 2019.

La Compañía procedió a la adquisición de un Programa Contable, que permite que el registro de los ingresos y gastos propios de la Operadora sean llevados de mejor manera; y, los mismos que son manejados por Gerencia y la señora Contadora, por lo que su viabilidad y transparencia son es visible, ya que Gerencia respalda todos los gastos de la Operadora con Facturas; e igualmente el ingreso que percibe la compañía se lo realiza en la Cuenta Corriente que para el efecto mantiene; por lo que es concordante los valores que constan en los estados financieros con la correspondencia registrada en el sistema Contable.

Atentamente



Edyth Verdezoto Peña

COMISARIA DE VIGILANCIA